

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 – 2017

Al ser las trece horas treinta minutos del veinticuatro de abril dos mil diecisiete inicia la **Sesión Extraordinaria CERO NUEVE — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente  
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
Licda. Kattia Mora Cordero  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:

Dra. Guadalupe Ortíz Mora

### ARTÍCULO UNICO

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-138-2017, de fecha 24 de abril de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que de acuerdo al seguimiento de los aspectos técnicos que han tenido que corregirse en el desarrollo del edificio, se anexa oficio FIDOP 2017-04-229 de fecha 21 de abril de 2017 emitido por el Banco de Costa Rica en donde solicita la autorización de este Tribunal para la ampliación de la contratación número 008-2017 relativa al rediseño eléctrico del edificio para que se contemple el desarrollo de los aires acondicionados del edificio. El Banco de Costa Rica con base en la justificación técnica y legal recomienda la ampliación de la contratación con base en las especificaciones

Cabe mencionar que para este fin se consideraron:

- a. Oficio CVTRA/BCR -01 -2017 del Comité de Vigilancia.
- b. Oficio de la Inspección correspondiente a OPB Arquitectos.
- c. Acuerdo SE-086-2017 de los Miembros del Tribunal.
- d. Oficio DA-106-2017
- e. Oficio DVOP-DEN-PD-2017-0353 del Ministerio de Obras Públicas
- f. Criterio legal de la Unidad de Administración del Proyecto.
- g. Oferta adicional para el diseño eléctrico y mecánico de los aires acondicionados.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-138-2017, de fecha 24 de abril de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que de acuerdo al seguimiento de los aspectos técnicos que han tenido que corregirse en el desarrollo del edificio, se anexa oficio FIDOP 2017-04-229 de fecha 21 de abril de 2017 emitido por el Banco de Costa Rica en donde se realiza toda la justificación técnica y legal para la ampliación de la contratación del rediseño eléctrico del edificio de tal forma que en esto se considere para el desarrollo de los aires acondicionados del edificio.

Cabe mencionar que para este fin se consideraron:

- a. Oficio CVTRA/BCR -01 -2017 del Comité de Vigilancia.
- b. Oficio de la Inspección correspondiente a OPB Arquitectos.
- c. Acuerdo SE-086-2017 de los Miembros del Tribunal.
- d. Oficio DA-106-2017
- e. Oficio DVOP-DEN-PD-2017-0353 del Ministerio de Obras Públicas
- f. Criterio legal de la Unidad de Administración del Proyecto.
- g. Oferta adicional para el diseño eléctrico y mecánico de los aires acondicionados.

Se acuerda:

1. Autorizar al fiduciario a realizar la ampliación de la contratación del rediseño eléctrico, a fin de incorporar el diseño del aire acondicionado y componentes, por un monto de ₡4.300.000.00 (cuatro millones trescientos mil colones).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que realice las notificaciones respectivas.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-139-2017, de fecha 24 de abril de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se realice la ampliación de los servicios de acústica a fin de que se plasme en planos la propuesta respectiva con un costo de US \$320,00 (trescientos veinte dólares).

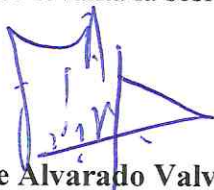
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-139-2017, de fecha 24 de abril de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza,

Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita se realice la ampliación de los servicios de acústica a fin de que se plasme en planos la propuesta respectiva con un costo de US \$320,00 (trescientos veinte dólares), se acuerda:

1. Autorizar al fiduciario la ampliación de la contratación de los servicios de acústica a fin de que se plasme en planos la propuesta respectiva con un costo de \$320.00 (trescientos veinte dólares).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que realice las notificaciones respectivas.

Al ser las 14:00 horas se levanta la sesión administrativa



**M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde**  
**PRESIDENTE**



**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**